NUMERO DE PROCESO FGN-NC-MC-0045-2024

ANEXO No. 3
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 1

Clasificación del bien o servicio	30191501 - ESCALERAS
Nombre Comercial del Bien o Servicio	**ESCALERA SEIS (6) PASOS**
Calidad	Debe cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas.
Generalidades	Consiste en dos piezas paralelas o ligeramente convergentes unidas por intervalos por travesaños y que sirve para subir o bajar una persona de un nivel a otro. Esta consta de planos horizontales sucesivos llamados peldaños que están formados por huellas, contrahuellas y de rellanos.
Requisitos generales	Una escalera portátil es aquella que puede ser movida o transportada, cuando una escalera portátil es seleccionada, situada y usada apropiadamente puede servir temporalmente para lo siguiente: • Un pasaje a la superficie de otros niveles • Una manera de soporte mientras alguien trabaja en superficies elevadas • Escalera Tipo Tijera Plataforma en Aluminio – Tipo 1A • Escalera 6 pasos (5 peldaños y 1 plataforma); 1,80 mts. • Peldaños planos en aluminio ranurado • Plataforma entre 0,4 x 0,7 mts. aprox. • Pasamanos de seguridad • Zapatas antideslizantes • Capacidad de carga entre 130 - 150 kilos • Escalera con certificación estándar OSHA; o ANSI A14; o europeo EN 131
Requisitos específicos	**INDICAR** **MARCA**: FANES **REFERENCIA**: 713206-TIA **Nota:** Para efectos de la verificación de las especificaciones técnicas de la marca ofertada, el proponente deberá relacionar el link de acceso al catálogo, o en su defecto, deberá allegar el mismo como documento adjunto.
CIUDADES DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA	**1.1.** El Contratista deberá entregar la totalidad de bienes, en cada una de las ciudades y/o municipios establecidos a continuación, dentro del plazo de ejecución del contrato y conforme al cronograma coordinado previamente con el supervisor del contrato. **1.2.** **TOLIMA** **SUCRE** **CAUCA** **MAGDALENA MEDIO** **BOGOTA** **1.3.** Las direcciones de cada uno de los lugares de entrega, se encuentran establecidas en el plazo y lugar de ejecución.

NUMERO DE PROCESO FGN-NC-MC-0045-2024

Empaque y rotulado	El producto debe estar rotulado indicando como mínimo, fabricante o marca registrada, identificación de lote o número de serie y país de origen. El producto debe contar con manual en idioma castellano que indique instrucciones y recomendaciones de uso, instalación y mantenimiento, incluyendo precauciones y modo de limpieza. El elemento debe ser entregado sin sobreempaque o exceso de envolturas. Se deberán evitar empaques plásticos, a menos que no se pueda garantizar la integridad del elemento con otro tipo de empaque. En todo caso, la entrega sin sobreempaque no debe comprometer la integridad y calidad del producto.
Fotografía	
Presentación y Unidad de Medida	Unidad

ITEM 2

Clasificación del bien o servicio	24101606 - APILADORAS
Nombre Comercial del Bien o Servicio	**ESTIBADOR MANUAL HIDRÁULICO**
Calidad	Debe cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas.
Generalidades	Instrumento especial para el transporte de mercancía, manipulación y almacenamiento de carga al interior de camiones, bodegas y almacenes.
Requisitos generales	- Palanca de seguridad con funciones de elevación y de descenso. - Velocidad de descenso regulada - Marco en acero resistente a torsión - Ruedas de entrada que facilite el ingreso por la parte inferior

ANEXOS

NUMERO DE PROCESO FGN-NC-MC-0045-2024

<table>
<tr><td>Requisitos específicos</td><td>

Capacidad de carga (kg): Entre 2000 – 3000
Ruedas de dirección: 6” – 8” Poliuretano
Ruedas de Carga: Nylon
Distancia entre las uñas: Ajustables 320-680 mm
Tamaño de las uñas: Aprox. 160 x 50 mm
Altura máxima de las uñas: 200 mm
Altura mínima de las uñas: 80 mm
Longitud de las uñas: 1150 mm

INDICAR
<table>
<tr><td>MARCA</td><td>MARCA JR</td></tr>
<tr><td>REFERENCIA</td><td>JR25L</td></tr>
</table>
Nota: Para efectos de la verificación de las especificaciones técnicas de la marca ofertada, el proponente deberá relacionar el link de acceso al catálogo, o en su defecto, deberá allegar el mismo como documento adjunto.
</td></tr>
<tr><td>CIUDADES DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA</td><td>
1.4. El Contratista deberá entregar la totalidad de bienes, en cada una de las ciudades y/o municipios establecidos a continuación, dentro del plazo de ejecución del contrato y conforme al cronograma coordinado previamente con el supervisor del contrato:
<table>
<tr><td>CESAR</td></tr>
<tr><td>CORDOBA</td></tr>
<tr><td>GUAJIRA</td></tr>
<tr><td>MAGDALENA</td></tr>
<tr><td>NARIÑO</td></tr>
<tr><td>PUTUMAYO</td></tr>
<tr><td>RISARALDA</td></tr>
<tr><td>SUCRE</td></tr>
<tr><td>TOLIMA</td></tr>
<tr><td>VALLE DEL CAUCA</td></tr>
</table>
1.5. Las direcciones de cada uno de los lugares de entrega, se encuentran establecidas en el plazo y lugar de ejecución.
</td></tr>
<tr><td>Empaque y rotulado</td><td>
El producto debe estar rotulado indicando como mínimo, fabricante o marca registrada, identificación de lote o número de serie y país de origen.

El producto debe contar con manual en idioma castellano que indique instrucciones y recomendaciones de uso, instalación y mantenimiento, incluyendo precauciones y modo de limpieza.

El elemento debe ser entregado sin sobreempaque o exceso de envolturas. Se deberán evitar empaques plásticos, a menos que no se pueda garantizar la integridad del elemento con otro tipo de empaque. En todo caso, la entrega sin sobreempaque no debe comprometer la integridad y calidad del producto.
</td></tr>
</table>

NUMERO DE PROCESO FGN-NC-MC-0045-2024

Fotografía	 
Presentación y Unidad de Medida	Unidad

ITEM 3

Clasificación del bien o servicio	24112702-PALLETS PLÁSTICOS
Nombre Comercial del Bien o Servicio	**ESTIBAS PLÁSTICAS**
Calidad	Debe cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas.
Generalidades	Instrumento utilizado para una correcta colocación y distribución de mercancía en las diferentes unidades de carga. Su objetivo principal es optimizar el espacio que hay disponible en cualquier unidad de transporte de carga (UTC). Las estibas son los soportes más utilizados para la manipulación de los productos y su ubicación en las estanterías.
Requisitos generales	• Sin tornillos ni Clavos • Resistente a la luz solar, la humedad, la corrosión, al impacto, rigidez y ácidos o agentes químicos suaves. • Resistente a temperaturas entre 15°C y 90°C. • Estiba de dos entradas • Superficie plana antideslizante • Resistente al agua. • Compatible con estibador y montacargas, de conformidad con las medidas señaladsas en los requisitois específicos de la presente ficha. • Almacenamiento de carga a piso, niveles y rack
Requisitos específicos	• ESTIBAS PLÁSTICAS DE TRES VIGAS PARA CARGA ESTÁTICA DE 5.000 A 6.000 (kg). • Estiba de 100 cm x 120 cm x 15 cm ó x 16 cms. • Carga estática (kg): 5000 - 6000 • Peso (kg): 15 – 25 • Material: Polietileno de alta densidad. • Color azul oscuro o negro. **INDICAR** **MARCA**: HGA **REFERENCIA**: 105-2EP

NUMERO DE PROCESO FGN-NC-MC-0045-2024

	Nota: Para efectos de la verificación de las especificaciones técnicas de la marca ofertada, el proponente deberá relacionar el link de acceso al catálogo, o en su defecto, deberá allegar el mismo como documento adjunto.
CIUDADES DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA	**1.6.** El Contratista deberá entregar la totalidad de bienes, en cada una de las ciudades y/o municipios establecidos a continuación, dentro del plazo de ejecución del contrato y conforme al cronograma coordinado previamente con el supervisor del contrato: **ANTIOQUIA** **ATLANTICO** **BOGOTA** **BOLIVAR** **CASANARE** **CAUCA** **CESAR** **CORDOBA** **GUAJIRA** **HUILA** **MAGDALENA** **NARIÑO** **NORTE DE SANTANDER** **PUTUMAYO** **RISARALDA** **SUCRE** **VALLE DEL CAUCA** **NIVEL CENTRAL**
	1.7. Las direcciones de cada uno de los lugares de entrega, se encuentran establecidas en el plazo y lugar de ejecución.
Empaque y rotulado	El producto debe estar rotulado indicando como mínimo, fabricante o marca registrada Empacado de forma tal que se garantice la conservación de la calidad y sus partes durante su almacenamiento y transporte. El elemento debe ser entregado sin sobreempaque o exceso de envolturas. Se deberán evitar empaques plásticos, a menos que no se pueda garantizar la integridad del elemento con otro tipo de empaque. En todo caso, la entrega sin sobreempaque no debe comprometer la integridad y calidad del producto.
Fotografía	
Presentación y Unidad de Medida	Unidad

ITEM 4

Clasificación del bien o servicio	24101508-PLATAFORMAS RODANTES

NUMERO DE PROCESO FGN-NC-MC-0045-2024

<table>
<tr><td>Nombre Comercial del Bien o Servicio</td><td>CARRO PLATAFORMA PLEGABLE</td></tr>
<tr><td>Calidad</td><td>Debe cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas.</td></tr>
<tr><td>Generalidades</td><td>Instrumento especial que permite el adecuado movimiento de elementos al interior de bodegas y almacenes.</td></tr>
<tr><td>Requisitos generales</td><td>Garantía mínima de 1 año.

Características:

- Resistente a la luz solar, la humedad, la corrosión, y ácidos o agentes químicos suaves.
- Superficie antideslizante o corrugada
- Resistente al agua.</td></tr>
<tr><td>Requisitos específicos</td><td>- Usos: carga variada.
- Carga: 100 kilos en adelante
- Dimensiones: entre 40 y 70 ancho x entre 60 y 80 cm largo
- Ruedas: 2 ruedas fijas
2 ruedas giratorias.

- Baranda plegable.
- Piso en lámina o plástica

INDICAR

<table><tr><td>MARCA</td><td>FERTON</td></tr><tr><td>REFERENCIA</td><td>CZA150</td></tr></table>
Nota: Para efectos de la verificación de las especificaciones técnicas de la marca ofertada, el proponente deberá relacionar el link de acceso al catálogo, o en su defecto, deberá allegar el mismo como documento adjunto.</td></tr>
<tr><td>CIUDADES DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA</td><td>1.8. El Contratista deberá entregar la totalidad de bienes, en cada una de las ciudades y/o municipios establecidos a continuación, dentro del plazo de ejecución del contrato y conforme al cronograma coordinado previamente con el supervisor del contrato:

<table><tr><td>ANTIOQUIA</td></tr><tr><td>CORDOBA</td></tr><tr><td>BOGOTA</td></tr></table>
1.9. Las direcciones de cada uno de los lugares de entrega, se encuentran establecidas en el plazo y lugar de ejecución.</td></tr>
<tr><td>Empaque y rotulado</td><td>El producto debe estar rotulado indicando como mínimo, fabricante o marca registrada.

Empacado de forma tal que se garantice la conservación de la calidad y sus partes durante su almacenamiento y transporte. El elemento debe ser entregado sin sobreempaque o exceso de envolturas. Se deberán evitar empaques plásticos, a menos que no se pueda garantizar la integridad del elemento con otro tipo de empaque. En todo caso, la entrega sin sobreempaque no debe comprometer la integridad y calidad del producto</td></tr>
</table>

NUMERO DE PROCESO FGN-NC-MC-0045-2024

Fotografía	
Presentación y Unidad de Medida	Unidad

Proponente: **HGA INGENIEROS SAS**
Nit. N°: 900807891-5
Representante legal: **LUIS FELIPE AVILA LINARES**
C.C N°: 91.112.099 de Socorro, Santander
Dirección: TRANSVERSAL 6 C # 109 - 04 MANZANA F
Ciudad y País: Bucaramanga, Santander, Colombia
Teléfono: 3165386563
correo electrónico: **gerencia@hgaingenieros.com**
Fax Nº: N/A

Atentamente,



LUIS FELIPE AVILA LINARES
C.C N° 91.112.099 de Socorro, Santander
Representante legal
HGA INGENIEROS SAS

ANEXOS